	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: AUT-POL-06
	POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 23/06/2021


Es política de **AUTOBOY S.A.**, es velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, suministrando los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias declarando que:

Para dar cumplimiento a la presente política, la gerencia se compromete a:

- Asignar los recursos necesarios para la adquisición de los elementos de protección personal.
- Capacitar a los empleados sobre el uso correcto, mantenimiento y cuidado de los elementos de protección personal.
- Realizar inspecciones periódicamente en el uso y estado de los elementos de protección personal.
- Reponer en el menor tiempo posible, los elementos de protección personal que estén en mal estado.

Es responsabilidad de los colaboradores:

- Hacer uso obligatorio y adecuado de los elementos de protección personal.
- Cuidar de los elementos suministrados.
- Reportar al jefe inmediato, si no cuenta con los elementos de protección personal necesarios para la labor o si se encuentran en mal estado.
- Cumplir con los requerimientos por parte del jefe inmediato en caso de cometer una falta, por el no uso de los elementos suministrados.


FERNANDO RINCON REYES
 Gerente General AUTOBOY S.A.

Junio 23 de 2021
Fecha de Revisión

ISO 9001:2015
 ISO 39001:2012
 ISO 45001:2018
 BUREAU VERITAS
 Certification

